Resolución D.G.O.C. Nº 1145 /2015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 940, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 42/2015 – "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDO DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA" - I.D. Nº 296.901.-

Asunción, 9 de Octubre de 2015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la Adjudicación realizada en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 42/2015 – "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDO DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA" - I.D. Nº 296.901, y;**

CONSIDERANDO:

Que por **Memorándum UTA Nº 75,** de fecha 08 de Octubre de 2015, suscripto por el C.P. Ralph A. Nuñez Urbieta, Jefe de la Unidad Técnica de Apoyo, a traves de la cual se remite adjunto el **INFORME DE RECTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN,** de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 42/2015 "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDO DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA" - I.D. Nº 284.925, que fuera Adjudicada por Resolución D.G.O.C. Nº 940/2015.-**

Que el Comité de Evaluación conformado por el Abog. Marco Giménea, Representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, C.P. Ralph Núñez Urbieta, en Representación de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Abog. Sergio Barúa, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Abog. Walter Cáceres, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Dra. Tania Samudio, Representante del Pronasida, han emitido su **INFORME DE RECTIFICACIÓN,** de fecha 07 de Octubre de 2015, debido al **Memorándum D.A. Nº 644/2015,** de fecha 30 de setiembre de 2015, a través del cual ***se remite el expediente completo para su verificación considerando que el llamado es por el total y fue adjudicado por ítems, por lo que imposibilita la carga en el portal de Contrataciones Públicas para su comunicación.-***

Que en base a lo expresado, el Comité de Evaluación recomienda: ***"...Habiéndo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y evaluada como la mas baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:***

OFERENTE ADJUDICADO: TECNOFAST S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Proc.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Cant.	Precio Total
1	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	STANDARD DIAG	Korea	5.709	400.000	2.283.600.000
2	Reactivo para HIV	Determinación	Unidad	BIOMERIEUX	Francia	9.075	50.000	453.750.000
3	Reactivo Hepatitis B	Determinación	Unidad	STANDARD DIAG	Korea	2.618	400.000	1.047.200.000
TOTAL								3.784.550.000

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., a través del **Dictamen AJ – D.G.O.C. Nº 392, de fecha 08 de Octubre de 2015,** ha considerado pertinente rectificar el **Art. 1º** de la **Resolución D.G.O.C. Nº 940/2015,** en base al Informe de Rectificación y Recomendación de Adjudicación.-

S.B./L.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1145 /2015.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 940, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 42/2015 – "ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDO DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA" - I.D. Nº 296.901.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR el Art. 1° de la RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 940, de fecha 25 de Agosto de 2015, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 42/2015 – ADQUISICIÓN DE TEST RAPIDO DE VIH Y HEPATITIS B PARA EL PRONASIDA - I.D. Nº 296.901", el cual quedará conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
TECNOFAST S.A.	1, 2, Y 3	3.784.550.000
TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		3.784.550.000

Monto Total Adjudicado – IVA incluido: Guaraníes Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Millones, Quinientos Cincuenta Mil

Artículo 2° ESTABLECER que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. Nº 940, de fecha 25 de Agosto de 2015**.-

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Recibido Nathalia Duarte
Fecha 12/10/15 Hora 10:50
Nº 99.903 Firma